

11434-69.

Quim-Ing-Co Cía. Ltda.

ASESORIA TECNICA Y REPRESENTACIONES

Empresas de Ingeniería, Comercio y Comercio Cía. Ltda. Am. - Ing.

Quito, Noviembre 21, 1988
Nuestra Referencia N° Q2/03.1179
Nuestra Carta N° 0527/88

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales pertinentes anexamos lo siguiente:

- Copia certificada de la Escritura de Transferencia de Participaciones otorgada el 6 de Marzo de 1980.
- Copia certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones otorgada el 5 de Noviembre de 1987.

Agradecemos su atención.

Muy atentamente,
QUIM-ING-CO CIA. LTDA.

Quim-Ing-Co Cía. Ltda.

GERENTE

ING. CESAR OCTAVIO LEON ORELLANA
GERENTE GENERAL

COL/jlh.

EXPEDIENTE No. 11.434,69

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

24 NOV 88 12 53

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

726

1
2
3
4
5 TRANSFERENCIA DE PARTI En la ciudad de San Francis-
6 CIPACIONES . co de Quito , Capital de la-
7 OTORGADA POR : República del Ecuador , hoy-
8 SERGIO MORAN E ING. JUAN - día seis (6) de Marzo -
9 BERNARDO LEON . de mil novecientos ochenta ,
10 A FAVOR DE : ante mí el Notario Quinto de
11 JUAN BERNARDO LEON Y OTROS. este Cantón , Doctor Ulpiano
12 Gaybor Mora , comparecen los
13 *%*%*%*%*%*%*%*%*%*%*%*%*%*%*%*% señores : César Octavio León
14 CUANTIA : S/. 64.000,00 . de estado civil casado , -
15 l.a.r./ S-71 por sus propios derechos y -
16 Di: /- 2º 3º COPIAS. además como Gerente de QUIM-
17 ING-CO CIA. LTDA.; Sergio Morán , de estado civil casado -
18 por sus propios derechos , y como mandatario del Ingeniero
19 Eduardo Morán , según consta de los documentos habilitan -
20 tes que se agregan ; Ingeniero Juan Bernardo León , de es-
21 tado civil casado ; Diego Terán , de estado civil casado
22 y , Guillermo Franco , de estado civil casado , por -
23 sus propios derechos . - Los comparecientes son mayores de
24 edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta -
25 ciudad de Quito , hábiles para contratar y obligarse , a -
26 quienes de conocer doy fé , y dicen que elevan a escritura
27 pública la minuta que me entregan , cuyo tenor literal y -
28 que transcribo es el siguiente : " S E N O R N O T A --

1 R I O : En su protocolo de escrituras públicas , sírvase -
2 agregar una que contenga las transferencias de participa -
3 ciones en la Compañía QUIM-ING-CO CIA. LTDA., según las -
4 cláusulas siguientes : COMPARECIENTES . - Comparecen a la -
5 celebración de la presente escritura pública , por una par -
6 te , el señor Sergio Morán en sus propios derechos y en re -
7 presentación del señor Ingeniero Eduardo Morán conforme al
8 Poder Judicial entregado al señor Gerente de QUIM-ING-CO -
9 CIA. LTDA., a quienes en lo posterior podrá llamarse sim -
10 plemente los " cedentes " y , por otra , los señores Inge -
11 nieros : Juan Bernardo León , César Octavio León , Diego -
12 Terán y el señor Guillermo Franco , a quienes podrá denomi -
13 narse simplemente " los cesionarios " . - ANTECEDENTES . -
14 La Compañía Empresa de Ingeniería Química y Comercio (QUIM
15 -ING-CO CIA. LTDA.) se constituyó como Compañía Limitada -
16 con capital social de CINCUENTA MIL SUCRES mediante escri -
17 tura pública el once de julio de mil novecientos sesenta y
18 nueve ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , e ins -
19 crita en el Registro de la Propiedad el veinte y seis de -
20 agosto de mil novecientos sesenta y nueve y en el Registro
21 Mercantil en el Tomo cien , número novecientos noventa y -
22 uno . - El nueve de febrero de mil novecientos setenta y -
23 dos mediante escritura pública suscrita ante el Notario -
24 Doctor Augusto Baldonado Vásquez , inscrita en el "egis -
25 tro Mercantil el veinte y cuatro de febrero de mil nove -
26 cientos setenta y dos en el tomo ciento tres , número dos -
27 cientos dieciseis , fojas doscientos veinte y dos ; se re -
28 formó los estatutos y se elevó el capital social de la Em---

1 ---presa a DOSCIENTOS MIL SUCRES quedando conformada la -
2 sociedad por los siguientes socios . - Sergio Morán Guzmán
3 treinta y un mil sucres , en treinta y un participaciones.
4 - Doctor Luis Almeida Carrera cinco mil sucres , en cinco-
5 participaciones . - Ingeniero Víctor Hugo Jácome cinco mil
6 sucres , en cinco participaciones . - Ingeniero Diego Te -
7 rán Dammer treinta y un mil sucres , en treinta y un par -
8 ticipaciones . - Ingeniero César Octavio León Orellana -
9 treinta y un mil sucres , en treinta y un participaciones.
10 - Señor Guillermo Franco Suárez veinte y tres mil sucres ,
11 en veinte y tres participaciones . - Ingeniero Edison León
12 Pérez ocho mil sucres , en ocho participaciones . - Inge -
13 niero Juan Bernardo León Orellana treinta y tres mil sucres
14 en treinta y tres participaciones . - Ingeniero Eduardo -
15 Morán Fierro treinta y tres mil sucres , en treinta y tres
16 participaciones . - Al momento estas acciones están comple -
17 tamente suscritas y pagadas . - Por último , la Junta Gene -
18 ral de Socios de la Compañía , en sesión de dos de octubre
19 de mil novecientos setenta y nueve , aprobó por unanimidad
20 la cesión y transferencia de participaciones que hacen los
21 señores Sergio y Eduardo Morán en favor de los socios , -
22 Ingenieros César León , Juan Bernardo León y Diego Terán y
23 señor Guillermo Franco . - TRANSFERENCIA . - Con los ante -
24 cedentes expuestos , se concreta las siguientes transferen -
25 cias de participaciones de la Compañía : Uno) El señor Ser -
26 gio Morán , transfiere trece participaciones al Ingeniero -
27 Juan Bernardo León ; catorce participaciones al Ingeniero -
28 César León ; y , cuatro participaciones al señor Guillermo

1 Franco . - Dos) El Ingeniero Eduardo Morán transfiere quin
2 ce participaciones al Ingeniero Diego Terán Dammer , y die

3 ciocho participaciones al señor Guillermo Franco . - Estas

4 transferencias incluyen la parte correspondiente a las re-
5 servas legales y utilidades no repartidas . - El precio de

6 estas transferencias es el de SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES.

7 El pago se efectúa de contado , en efectivo , y los ceden-

8 tes declaran tener recibidas las correspondientes sumas de

9 dinero en cada una de las transferencias , sin tener recla

10 mo alguno que formular al respecto . - Los cesionarios a -

11 ceptan las transferencias , por ser en su propios benefi -

12 cio . - El señor Gerente , Ingeniero César León , concurre

13 también para certificar que en estas transferencias se han

14 cumplido las formalidades exigidas por la Ley de Compañías.

15 La cuantía queda determinada . - Usted , señor Notario , -

16 se servirá agregar las cláusulas de estilo . - HASTA AQUÍ-

17 LA MINUTA , que se halla firmada por el Doctor Luis Andra-

18 de , con matrícula número ciento veinte y siete , la misma

19 que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus

20 partes , y leída que les fue íntegramente esta escritura -

21 por mí el Notario , firman conmigo en unidad de acto , de-

22 todo lo cual doy fé . - (firmado) César Octavio León . -

23 (firmado) Sergio Morán . - (firmado) Ingeniero Juan -

24 Bernardo León . - (firmado) Diego Terán . - (firmado)-

25 Guillermo Franco . - El Notario (firmado) Doctor Ulpiano

26 Gaybor Mora . - C O P I A . - PODER OTORGADO POR EL SENOR-

27 DON EDUARDO ENRIQUE MORAN FIERRO A FAVOR DEL SENOR DON SER

28 GIO MORAN GUZMAN . - " En la ciudad de Quito , Capital de---

1 ---la República del Ecuador , hoy día miércoles doce de -
2 enero de mil novecientos setenta y dos . - Ante mí el doc
3 tor Cristóbal Guarderas , Notario de este Cantón , compa-
4 rece el señor Eduardo Enrique Morán Fierro por sus pro -
5 pios derechos . - Con cédula de ciudadanía número : die -
6 cisiete - cero cero trece - setenta - uno . - El compare-
7 ciente es ecuatoriano , soltero , mayor de edad , de este
8 domicilio , legalmente capaz , a quien de conocerle doy -
9 fé , y dice : que eleva a escritura pública el contenido-
10 de la minuta que me entrega , cuyo tenor es el siguiente:
11 " SEÑOR NOTARIO : En el correspondiente Registro de escri-
12 turas públicas a su cargo , sírvase hacer constar la si -
13 guiente de Poder General , que Yo , Eduardo Enrique Morán
14 Fierro , confiero a mi padre , el señor Sergio Morán Guz -
15 mán , para que éste , a nombre y en representación del -
16 mandante realice lo siguiente : a) administre y negocie -
17 los bienes presentes y futuros del mandante ; b) contrai-
18 ga cualquier obligación inclusive solidaria con otras per-
19 sonas ; c) garantice solidaria , prendaria o hipotecaria-
20 mente , o en otra forma , obligaciones de terceros ; d) -
21 cumpla las obligaciones del mandante y obtenga la cancela-
22 ción de los documentos y garantías respectivas ; e) ad-
23 quiera así sea por remate , reciba en arriendo , adminis-
24 tración , bienes raíces o inmuebles por naturaleza o por
25 destinación , de acuerdo con el artículo seiscientos onc
26 del Código Civil , derechos y acciones , papeles fiducia-
27 rios , valores y más cosas ; f) venda , ceda , permute ,
28 hipoteque , dé en prenda , en arrendamiento , anticresis

1 los bienes del compareciente , así como los derechos y ac-
2 ciones que posea ; g) constituya sociedades y compañías de
3 cualquier clase ; h) celebre e intervenga en transaccio -
4 nes , renovaciones , particiones , que tengan por objeto -
5 los derechos y acciones del mandante ; i) ejecute cual - -
6 quier acto o contrato , inclusive de aquellos que requie -
7 ran poderes o cláusulas especiales ; j) acepte o repudie -
8 asignaciones , donaciones ; k) dé o reciba dinero en prés-
9 tamo , depósito o por otro acto o contrato cualquiera ; l)
10 exija el pago o entrega de lo que se le debiera , en gene-
11 ral ; ll) reciba inmuebles , dinero , especies , o valores
12 de cualquier clase ; m) confiera recibos , cancelaciones ,
13 levantamiento de hipotecas ; n) establezca y mantenga cuen-
14 tas corrientes o manejables con cheques y órdenes ; ñ) gi-
15 re , ceda , renueve , endose cheques , letras , libranzas,
16 pagarés , acciones , cédulas y cualquier otra clase de do-
17 cumentos ; o) represente al poderdante en Juntas , Audien-
18 cias , deliberaciones , de Bancos u otras sociedades de -
19 Juzgados y Tribunales ; p) intervenga en todos los juicios
20 civiles y penales , peticiones en que sea o deba ser par -
21 te , como actor o demandado o deba concurrir con su auto -
22 rización el mandante o tenga algún interés . - Dicha inter-
23 vención en juicios comprende la del mandatario en todas -
24 las instancias de ellos ; q) en fin haga cuanto pudiera -
25 realizar o debiera autorizar el compareciente , de modo -
26 que nada se excluya de este mandato . - Al efecto confiero
27 a mi mandatario las más amplias facultades inclusive la --
28 de estipular libremente las condiciones de los actos y con---

1 ---tratos y transacciones , suscribiendo los documentos ,
2 escrituras públicas , aceptaciones , solicitudes que sean
3 necesarias para los efectos de este mandato ; así como le
4 faculta delegar y sustituir los mandatos , en todo o en -
5 parte " .- Usted , señor Notario , agregue las demás cláu
6 sulas de estilo . - (Hasta aquí la minuta) . - Se ha pa
7 gado la tasa judicial por carátula . - Para este otorga -
8 miento se cumplieron los preceptos legales y leída que -
9 fue por mí el Notario , esta escritura , íntegramente al-
10 otorgante , éste se ratifica y firma conmigo en unidad de
11 acto . - De todo lo que doy fé . - (firmado) E. Morán -
12 F . - El Notario , Doctor Cristóbal Guarderas L. - Minis -
13 terio de Finanzas . - Jefatura Provincial de Recaudacio -
14 nes de Pichincha . - Uno-R. novecientos treinta y nueve -
15 mil quinientos treinta y seis . - Fecha : enero once de -
16 mil novecientos setenta y dos . - Recaudación Directa . -
17 Nombre : Eduardo Morán Fierro a favor de Sergio Morán --
18 Guzmán . - Por concepto de : escritura de poder . - Cuan-
19 tía indeterminada . - Notaría Décima . - Rubro : Derechos
20 y Tasas Judiciales . - Valor : cincuenta sucres . - Son :
21 cincuenta sucres . - Total : cincuenta sucres . - Liqui -
22 dador : mam . - (firmado) Jefe de Recaudaciones o Reci-
23 bidor Ilegible . - (Hay dos sellos) . - Enmendado : -
24 los - le - Vale . - (sigue una rúbrica) . - Se otorgó -
25 ante el Notario señor doctor Cristóbal Guarderas Lugo , --
26 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo , en fé-
27 de éllo confiero esta tercera copia , sellada y firmada ,
28 en Quito , a tres de marzo de mil novecientos ochenta . --

1 El Notario (firmado) Doctor Marco Vela . - (sigue un -

2 sello) . - C O P I A . - La infrascrita Registradora Mer-

3 cantil de este Cantón , en legal forma CERTIFICA : que lo-

4 que a continuación transcribe es fiel copia de la inscrip-

5 ción del nombramiento solicitado : " NUMERO mil ciento se-

6 tenta y uno . - En Quito , nueve de mayo de mil novecien -

7 tos setenta y siete , se me presentó una comunicación , la

8 misma que textualmente dice así : Quito , abril cuatro de-

9 mil novecientos setenta y siete . - Señor Ingeniero César-

10 Octavio León Orellana . - Presente . - Estimado Ingeniero-

11 León : Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta -

12 General de Socios de QUIM-ING-CO CIA. LTDA., celebrada en-

13 Quito el veinte y nueve de enero de mil novecientos seten-

14 ta y siete tuvo el acierto de elegirlo Gerente de la empre-

15 sa por el lapso de dos años , a partir del primero de a -

16 bril de mil novecientos setenta y siete hasta el treinta -

17 y uno de marzo de mil novecientos setenta y nueve con las-

18 atribuciones y obligaciones que prescriben los estatutos y

19 la Ley . - De usted muy atentamente . - (firmado) Diego-

20 Terán Dammer . - Secretario de la Junta General de Socios-

21 de Quim-Ing-Co Cia. Ltda. - ACEPTADO . - (firmado) Inge-

22 niero César Octavio León Orellana . - Compañía constituida

23 mediante escritura pública el once de julio de mil nove -

24 cientos sesenta y nueve ante el Notario Doctor Ulpiano Gay

25 bor Hora . - Inscrita el veinte y seis de agosto del mismo

26 año . - Quito , a veinte y siete de diciembre de mil nove-

27 cientos setenta y nueve . - LA REGISTRADORA (firmado) -

28 Doctora Piedad C. Málvez . - (sigue un sello) . - C O ---

1 ---P I A . - QUIM-ING-CO CIA. LTDA. - Quito , Marzo seis-
2 de mil novecientos ochenta . - Nuestra Referencia Q dos /
3 cero tres , setecientos setenta . - Nuestra Carta número-
4 cero cinco noventa y tres/ochenta . - Señor Notario del -
5 Cantón Quito . - Presente . - De nuestras consideraciones:
6 Por la presente certifico que en el Libro de Actas de Se-
7 siones de Quim-Ing-Co Cía. Ltda., consta que la Junta Ge-
8 neral de Socios reunida el treinta de marzo de mil nove -
9 cientos setenta y nueve acordó el reelegir por unanimidad
10 Gerente de Quim-Ing-Co Cía. Ltda. al Ingeniero César Octa-
11 vio León Orellana , por el lapso de dos años a partir del
12 primero de abril de mil novecientos setenta y nueve . - -
13 Me remito al Libro de Actas de Sesiones . - De Usted se -
14 suscribe , Muy atentamente , QUIM-ING-CO CIA. LTDA. (fir-
15 mado) Guillermo Franco , Presidente . - C O P I A . - -

16 QUIM-ING-CO CIA. LTDA. - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
17 DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE QUIM-ING-CO CIA. LTDA. -

18 En la ciudad de Quito , a los dos días del mes de octubre
19 de mil novecientos setenta y nueve , a las seis y cuaren-
20 ta y cinco minutos de la noche , en el local de la compa-
21 ñía , situado en la Avenida Amazonas número doscientos
22 cuarenta y dos , tercer piso , se reúnen los señores ,
23 Ingeniero Juan Bernardo León Orellana , Ingeniero Diego
24 Terán Dammer , Ingeniero César Octavio León Orellana ,
25 señor Guillermo Franco Suárez , Ingeniero Edison León P/
26 Doctor Luis Almeida , señor Sergio Morán por sus propios
27 derechos y como apoderado del señor Eduardo Morán e Inge-
28 niero Víctor Hugo Jácome . - Los asistentes representan -

1 la totalidad del capital social de la compañía y una vez-
2 que se halla unánime de acuerdo , resuelven en constituir
3 se en Junta General de Socios . - El único asunto a tra -
4 tarse es el referente a la autorización de la Junta para-
5 la cesión de sus participaciones que han resuelto los so-
6 cios , señores Sergio Morán y Eduardo Morán . - Preside -
7 la sesión el Presidente titular , señor Guillermo Franco-
8 Suárez y actúa como Secretario el Gerente Ingeniero César
9 León Orellana . - El Secretario procede a formular la lis
10 ta de asistentes , con las participaciones que correspon-
11 de a cada socio , así : Ingeniero Juan Bernardo León Ore-
12 llana , poseedor de treinta y tres participaciones ; In -
13 geniero Diego Terán Dammer , treinta y un participaciones ;
14 Ingeniero César Octavio León Orellana , treinta y un par-
15 ticipaciones ; señor Guillermo Franco Suárez , veinte y -
16 tres participaciones ; Ingeniero Edison León P. , ocho par
17 ticipaciones ; Doctor Luis Almeida , cinco participacio -
18 nes ; señor Sergio Morán , treinta y un participaciones ;
19 señor Eduardo Morán representado por el señor Sergio Mo -
20 rán , treinta y tres participaciones ; Ingeniero Víctor -
21 Hugo Jácome , cinco participaciones . - Los socios , se -
22 ñores Sergio Morán y Eduardo Morán hacen conocer a la Jun
23 ta de su decisión de transferir sus participaciones en la-
24 compañía , en las cantidades de treinta y un y treinta y
25 tres , respectivamente . - Una vez puestas a disposición-
26 de los presentes las participaciones en venta , los úni -
27 cos socios que demuestran interés en adquirirlas son los-
28 Ingenieros Juan Bernardo León , César León , Diego Terán---

1 ---y señor Guillermo Franco . - El resto de socios dejan-
2 constancia de su renuncia al derecho que tendrían de ad-
3 quirir las participaciones , a prorrata de suyas . - De-
4 esta manera la transferencia se concreta como sigue : el-
5 señor Sergio Morán transfiere trece participaciones al In-
6 geniero Juan Bernardo León ; catorce al Ingeniero César
7 León y cuatro al señor Guillermo Franco . - El señor E-
8 duardo Morán transfiere quince participaciones al Ingeni-
9 ero Diego Terán Dammer y dieciocho al señor Guillermo Fran-
10 co . - La Junta General acepta , por unanimidad , estas
11 transferencias o cesiones y autorizan al señor Gerente
12 para que proceda a realizar las gestiones legales perti-
13 nentes , a fin de perfeccionar las mismas . - Al ser éste
14 el único asunto constante en el orden del día , termina
15 la sesión . - Se concede un momento de receso para redac-
16 tar el acta . - Reinstalada la sesión , con los mismos as-
17 sistentes , se lee el acta , la cual es aprobada sin modi-
18 ficaciones . - Se levanta la sesión a las siete y cincuen-
19 ta y cinco minutos de la noche . - (firmado) señor Gu-
20 llermo Franco Suárez , Presidente . - (firmado) Ingenie-
21 ro César Octavio León Orálana , Gerente . - (firmado) -
22 Ingeniero Juan Bernardo León Orellana . - (firmado) In-
23 geniero Diego Terán Dammer . - (firmado) Ingeniero E-
24 duardo Morán Fierro . - (firmado) señor Sergio Morán
25 Guzmán . - (firmado) Ingeniero Víctor Hugo Jácome . -
26 (firmado) Doctor Luis Almeida . - (firmado) Ingeniero
27 Edison León Pérez . -

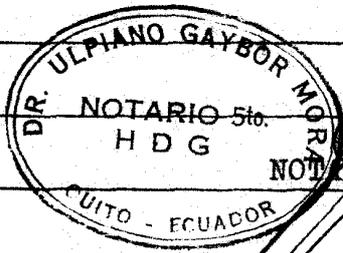
1 otorgó ante mí en fe de ello confiere esta SEXTA COPIA CERTI
2 FICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de Noviem-
3 bre de mil novecientos ochenta y ocho-.



4
5
6 Dr. Ulpiano Gaybor Mera,

7 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

8
9
10
11 RAZON : se encuentra ~~tenada~~ ~~nota~~ al Margen de la matriz de la
12 escritura pública de constitución de la Compañía QUIM-ING- CO
13 CIA LTDA" "., otorgada ante mí el once de Julio de mil nove -
14 cientos sesenta nueve, se teme nota la transferencia de partici-
15 paciones que contiene el instrumento que antecede. -Quito, a
16 veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ochenta ocho-....



17
18
19
20
21 Dr. Ulpiano Gaybor Mera,

22 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

23
24 Con fecha 25 de Junio de 1980

a Fs: 676 (Uta) bajo el número 991

del Registro Mercantil, Tomo 100 se halla

marginada la primera copia de la presente escritura.

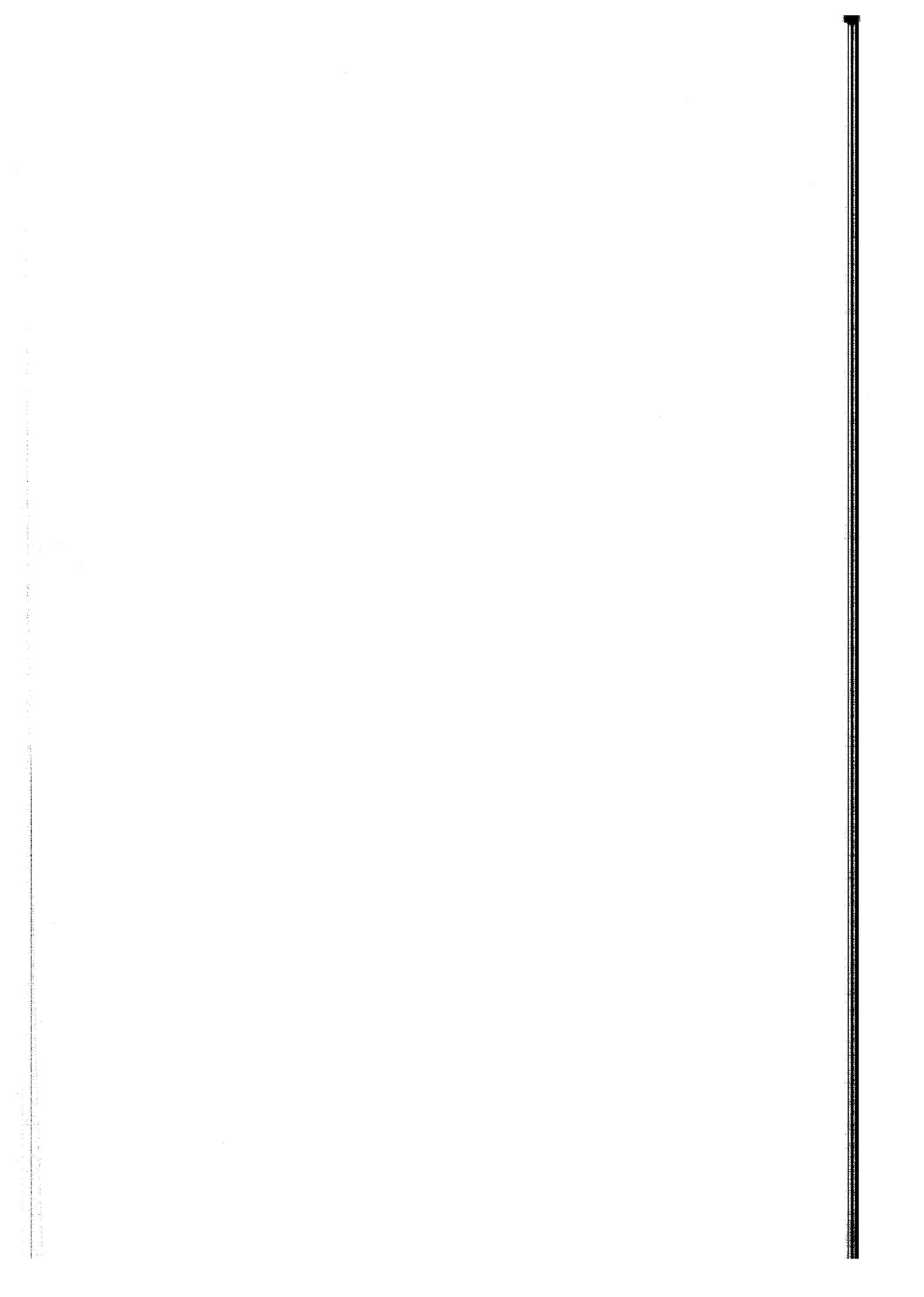
Quito, a 23 de Noviembre de 1988



25
26
27 REGISTRO MERCANTIL

28 EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS





ra. Ximena
Moreno de
Solines
Notaria 2a.

cp.

la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los CINCO (5) días del mes

de Noviembre -

DELEGACION DE PARTICIPACIONES DE LA de mil novecientos

EMPRESA DE INGENIERIA QUIMICA Y ochenta y siete,

COMERCIO QUIM-ING-CO CIA. LTDA. ante mí doctora -

QUE OTORGA: Ximena Moreno de

ING. DIEGO FERNANDO TERAN DAMMER Solines, Notaria

A FAVOR DE: Segunda del Cantón

SR. GUILLERMO FRANCO SUAREZ, Quito, comparecen

ING. CESAR LEON ORRELLANA, a la celebración

de la presente es

critura el señor

Ingeniero Diego -

Fernando Terán Da

mmer, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Químico,

por sus propios derechos; señor Guillermo Enrique

Franco Suárez; de estado civil casado, de profesión Em-

presario; por sus propios derechos; señor Ingeniero César

Octavio León Orellana, de estado civil casado, de pro-

fesión Empresario, por sus propios derechos; señor Ing-

niero Juan Bernardo León Orellana, de estado civil ca-

sado, de profesión Empresario, por sus propios derechos;

el señor Ingeniero César Octavio León Orellana, también

comparece en su calidad de Gerente y Representante Legal

de la empresa de Ingeniería Química y Comercio QUIM-ING-

CO CIA. LTDA., según consta del documento que se agrega.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, ma-

[Firma manuscrita]

res de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente
capaces, a quienes de conocer doy fe y dicen que ele-
van a escritura pública el contenido de la siguiente -
minuta: - " SEÑOR NOTARIO: Sirvase
agregar a su Registro de Escrituras Públicas una de
la cual consta la siguiente de Cesión de Participacio-
nes de la empresa de Ingeniería Química y Comercio -
QUIM=ING=CO CIA. LTDA., PRIMERA: - COM -
PARECIENTES: - Comparecen al otorgamiento
de la presente Escritura Pública: a) Por una parte,
en calidad de cedente, el Ingeniero Diego Fernando Te-
rán Dammer, de estado civil casado, de nacionalidad -
ecuatoriana y de profesión Ingeniero Químico, por sus
propios derechos: b) Por otra parte, en calidad de ce-
sionarios, los señores Guillermo Enrique Franco Suá-
rez, Ingeniero César Octavio León Orellana, e Ingenie-
ro Juan Bernardo León Orellana, de nacionalidad ecua-
toriana, de profesión empresarios y de estado civil -
casados, por sus propios derechos. c) El Ingeniero -
César Octavio León Orellana también comparece en su -
calidad de Gerente y Representante Legal de la empre-
sa de Ingeniería Química y Comercio QUIM=ING=CO CIA.
LTDA., según consta del nombramiento que en copia au-
téntica e inscrita se acompaña, a fin de certificar
que la cesión de participaciones materia de esta es-
critura fue aprobada por la Junta General de Socios de
la Compañía, en reunión de veinte y cuatro de Septiem-
bre de mil novecientos ochenta y siete, según consta -



3. Ximena
Ordoñez de
Solines
NOTARIA 2a.

de la copia auténtica del acta que se agrega como documento habilitante. Los comparecientes son mayores de edad.- SEGUNDA: - ANTECEDENTES: -

a) Por Escritura Pública otorgada el once de julio de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y seis de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve se constituyó la empresa de Ingeniería Química y Comercio QUIM-ING-CO CIA. LTDA. b) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de Quito el nueve de Febrero, de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y dos se aumentó el capital a DOSCIENTOS MIL 00/100 SU CRES \$ 200.000,00. c) El capital pagado actual de la sociedad según Escritura de Cesión de participaciones está distribuido entre los socios de la siguiente manera:

Sr. Guillermo Enrique Franco Suárez	\$ 45.000,00
Ing. César Octavio León Orellana	\$ 45.000,00
Ing. Juan Bernardo León Orellana	\$ 46.000,00
Ing. Diego Fernando Terán Dammer	\$ 46.000,00
Ing. Edison León Pérez	\$ 13.000,00
Dr. Luis Almeida Carrera	\$ 5.000,00
	\$200.000,00

d) La Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa de Ingeniería Química y Comercio QUIM-ING-CO CIA. LTDA., celebrada en Quito el veinte y cuatro de Septiembre

[Handwritten signature]

bre de mil novecientos ochenta y siete, con la concu-

rrencia de la totalidad del capital social autorizó al

Ingeniero Diego Fernando Terán Dammer el que ceda par-

ticipaciones en el capital de la Compañía, según el -

siguiente detalle: quince participaciones de mil su-

gres cada una al Ingeniero Juan Bernardo León Orella-

na, quince participaciones de mil sures cada una al

señor Guillermo Franco y diez y seis participaciones

de mil sures cada una al Ingeniero César Octavio León

Orellana.- T E R C E R A : - C E S I O N : - Con -

estos antecedentes, por la presente escritura pública

el Ingeniero Diego Fernando Terán Dammer, cede quince

participaciones de mil sures cada una al Ingeniero -

Juan Bernardo León Orellana; quince participaciones

de mil sures cada una al Señor Guillermo Franco Suá-

rez; y, diez y seis participaciones de mil sures ca-

da una al Ingeniero César Octavio León Orellana. To-

das las cesiones son hechas por su valor nominal re-

cibido de contado con anterioridad a esta fecha.-

Los cesionarios manifiestan que aceptan la cesión de

las participaciones hechas a cada uno de ellos por -

ser hechas en defensa de sus intereses, y asumen los

derechos y obligaciones derivados de dichas partici-

paciones según la cesión hecha a cada uno de ellos.

El valor total de las cesiones es de CUARENTA Y SEIS

MIL SUCRES. En virtud de esta cesión, el cesionario -

deja de ser socio de la Compañía.- C U A R T A : -

E S T A D O A C T U A L D E L C A P I T A L



ro. Ximena
Areño de
Solines
OTARIA 2a.

S O C I A L : - En virtud de la cesión precedente, el capital de la empresa de Ingeniería Química y Comercio QUIM-ING-CO CIA. LTDA., se distribuye de la siguiente forma: - - - - -

S O C I O	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
Sr. Guillermo Franco Suárez	60	\$ 60.000,00
Ing. César Octavio León Orellana	61	\$ 61.000,00
Ing. Juan Bernardo León Orellana	61	\$ 61.000,00
Ing. Edison León Pérez	13	\$ 13.000,00
Dr. Luis Almeida Carrera	5	\$ 5.000,00
T O T A L	200	\$200.000,00

Q U I N T A : - G A S T O S : - Todos los gastos que demande la celebración de esta Escritura Pública, serán de cuenta exclusiva de los cesionarios en proporción a las participaciones que adquieren por esta cesión.-

S E X T A : - D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : - Se agregan a la presente escritura pública, como documentos habilitantes, una copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Empresa de Ingeniería Química y Comercio - QUIM-ING-CO CIA. LTDA. celebrada en Quito el veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, de la que consta que se aprobó la cesión aquí celebrada y el nombramiento de Gerente de la misma Compañía otorgado a favor del Ingeniero César Octavio León Orellana. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas

[Handwritten signature]

las de estilo para la plena validez de esta Escritura.

1 Minuta elaborada por el Doctor Francisco Correa.- fir-
2 mado).- Doctor Francisco Correa, Matrícula dos mil qui-
3 nientos treinta y nueve". Hasta aquí la minuta que que-
4 da elevada a escritura pública con todo el valor legal.
5 Y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria,
6 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de to-
7 do lo cual doy fe.- firmado).- Ingeniero Diego Frenan-
8 do Terán.- firmado).- señor Guillermo Franco.- firmado).
9 Ingeniero César León Orellana.- firmado).- Ingeniero
10 Juan Leon Orellana.- firmado).- Ingeniero Juan Bernar-
11 do León Orellana.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de
12 Solines.- Notaria Segunda del Cantón Quito.- A

13
14
15
16 CONTINUACION

17
18
19 VIENEN

20
21
22 LOS

23
24 DOCUMENTOS

25
26
27 HABILITANTES
28

Quim-Ing-Co Cia. Ltda.

ASESORIA TECNICA Y REPRESENTACIONES



Quito, Abril 1, 1985



Señor Ingeniero
César Octavio León Orellana
Quito



Estimado Ingeniero León:

Tenemos el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de QUIM-ING-CO CIA. LTDA., celebrado en Quito el 29 de Marzo del presente año, tuvo el acierto de reelegirle por dos años más en su cargo de Gerente de QUIM-ING CO CIA. LTDA., es decir, desde el 1 de Abril de 1985 hasta el 31 de Marzo de 1987.

Deseándole éxito en sus gestiones, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

~~QUIM-ING-CO CIA. LTDA.~~
~~Quim-Ing-Co Cia. Ltda.~~

PRESIDENTE

Guillermo Franco Suárez
PRESIDENTE

ACEPTADO:

INGENIERO CESAR OCTAVIO LEON ORELLANA

COMPANIA CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DEL 11 DE JULIO D 1969 ANTE EL NOTARIO DOCTOR ULPIANO GAYBOR MORA, INSCRIT EL 6 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. REPRESENTANTE LEGAL DE QUIM-ING CO CIA. LTDA. ING. CESAR OCTAVIO LEON ORELLANA.

AMAZONAS 42
TERCER SO

TELEFONOS

{ 232879 - 529739
{ 525098 - 529766

- QUITO-ECUADOR. S. A -

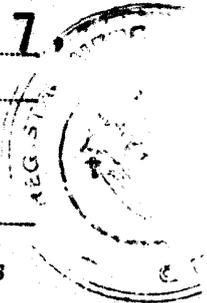
P. O. BOX 3611
CABLE: QUIMINCO

TELEX 279
QUIMCO ID

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **4686** del Re-
gistro de Nombramientos Tomo **117**.

Quito, a - **5 NOV 1986**

REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EMPRESA DE INGENIERIA QUIMICA Y COMERCIO QUIM-ING-CO CIA. LTDA
REALIZADA EN QUITO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1987.-

En Quito, hoy 24 de Septiembre de 1987, en la sede de la Compañía situada en la Av. Amazonas 242, Tercer Piso por convocatoria de señor Guillermo Franco Suárez, Presidente de la Compañía, se reúnen con él, a las quince horas cuarenta minutos, los señores Ingeniero César Octavio León Orellana, Ing. Diego Fernando Terán Dammer, Ing. Edison León Pérez, Ing. Juan Bernardo León Orellana y Dr. Luis Almeida Carrera, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para conocer y decidir acerca de los asuntos constantes en la convocatoria enviada a los socios, en la que se da lectura a continuación:

Quito, 17 de Septiembre de 1987

"De acuerdo a la ley de Compañías y Estatutos de QUIM-ING-CO CIA LTDA., se convoca a los señores Socios a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Jueves, 24 de Septiembre de 1987, a las 15:00 horas, en el local de la Empresa ubicado en la Avenida Amazonas 242, Tercer Piso, de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Transferencia de participaciones sociales
- 2.- Aumento de Capital de la Compañía
- 3.- Varios

Guillermo Franco Suárez
PRESIDENTE

El Presidente, propone que se trate junto con el segundo punto del orden del día la Reforma de Estatutos. Lo cual es aprobado por los socios por unanimidad.

Los socios aprueban por unanimidad, en vista de que se halla representado la totalidad del capital, el constituirse en Junta General Universal de Socios para conocer el orden del día propuesto por el señor Presidente Guillermo Franco y como Secretario el Gerente General Ing. César Octavio León Orellana, el Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

El Ing. Diego Terán Dammer solicita autorizar a la Junta para transferir todas sus cuarenta y seis participaciones de mil sucres cada vez, a favor del Ing. César Octavio León Orellana (15 participaciones) Sr. Guillermo Franco (15 participaciones); e Ing. Juan Bernardo León Orellana (15 participaciones). Se somete

~~Quim-Ing-Co Cia. Ltda.~~

a consideración de la Junta estas solicitudes y se resuelve por unanimidad el autorizar estas cesiones de participaciones, renunciando los socios Dr. Luis Almeida Carrera e Ing. Edison León Pérez en su derecho de preferencia a adquirir participaciones en proporción a su capital actual. En virtud de estas cesiones de participaciones deja constancia de que el capital social quedará distribuido de la siguiente forma:

<u>SOCIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR</u>
Ing. Juan Bernardo León Orellana	61	S/. 61.000,00
Ing. César Octavio León Orellana	61	S/. 61.000,00
Sr. Guillermo Franco Suárez	60	S/. 60.000,00
Ing. Edison León Pérez	13	S/. 13.000,00
Dr. Luis Almeida Carrera	5	S/. 5.000,00
TOTAL		S/. 200.000,00

También se autoriza por unanimidad al Gerente General para que efectue todos los trámites legales para la plena validez de las transferencias aprobadas, debiéndose agregar a la escritura pública en la que se haga las cesiones una certificación de la que conste las autorizaciones otorgadas en esta Junta.

Se pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día exponiendo el Gerente General que en vista de las reformas a la Ley de Compañías, es necesario aumentar el Capital para evitar la disolución de la compañía por lo que propone que se aumente el capital en la suma de S/. 1'500.000,00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES) mediante la emisión de nuevas participaciones, esta propuesta es aprobada por unanimidad, suscribiendo los socios: Ing. César Octavio León Orellana, 500 participaciones de S/. 1.000,00 cada una; Ing. Juan Bernardo León Orellana, 500 participaciones de S/. 1.000,00 cada una; Sr. Guillermo Franco Suárez, 500 participaciones de S/. 1.000,00 cada una; con lo que se cubre el aumento aprobado, los socios Dr. Luis Almeida Carrera e Ing. Edison León Pérez renuncian su derecho preferencial a suscribir participaciones en este aumento.

A continuación y por unanimidad se resuelve reformar el Artículo Quinto de los estatutos de la compañía a fin de que conste el nuevo capital de S/. 1'700.000,00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL 00/100 SUCRES), divididos en 1.700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

También se autoriza por unanimidad al Gerente General a realizar todas las gestiones necesarias para la plena validez de este aumento de capital, agregando a la escritura el aumento de capital y reforma de estatutos con una certificación acerca del aumento de capital y reforma de estatutos tomados en esta Junta.

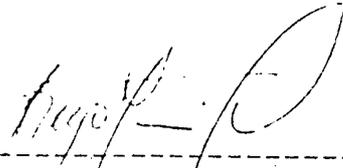
[Firma manuscrita]

Se pone en consideración de la Junta el tercer punto del orden del día y por no existir preguntas de los socios, y en vista de no haber otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Sesión luego del receso a las diez y ocho horas, diez minutos, con la concurrencia de las mismas personas antes indicadas, el Presidente dispone la lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

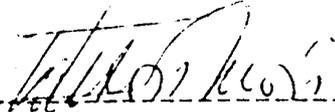
En constancia firman todos los concurrentes en Quito, hoy veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.



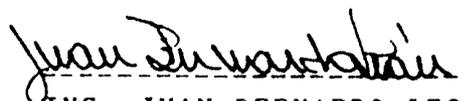
SR. GUILLERMO FRANCO S.
PRESIDENTE



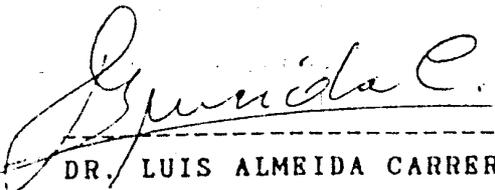
ING. DIEGO TERAN DAMMER



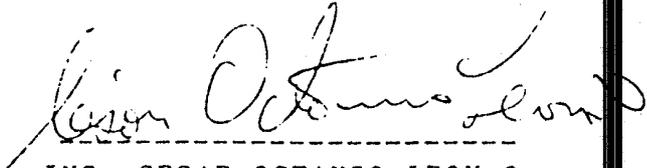
ING. EDISON LEON PEREZ



ING. JUAN BERNARDO LEON O.

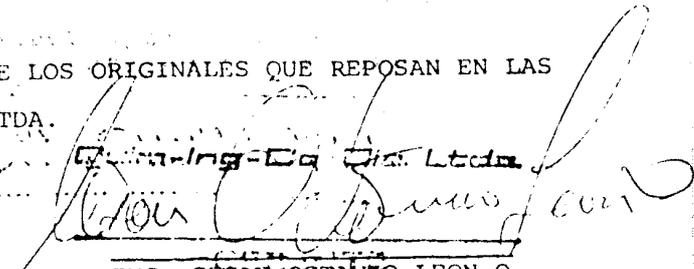


DR. LUIS ALMEIDA CARRERA



ING. CESAR OCTAVIO LEON O.
GERENTE - SECRETARIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE LOS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LAS OFICINAS DE QUIM-ING-CO CIA. LTDA.



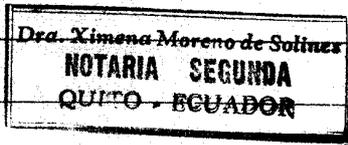
ING. CESAR OCTAVIO LEON O.
GERENTE - SECRETARIO



MINISTERIO DE FINANZAS.- Jefatura Provincial de Recaudaciones de Manabí.- ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- Nombre Guillermo Franco.- por concepto de Cesión de Participaciones que otorga Diego Teran por la Cantidad de cuarenta y seis mil sucres.- Código ciento once doscientos setenta cero uno.- ciento once doscientos setenta cero cuatro.- año. ochenta y siete. "Ubro. Timbres Fiscales. Timbres de Salvo. Valor seiscientos setenta y nueve sucres.- Liquidador: v ch. (Hay un sello).-

Se otorgó ante mí,
en fé de ello confiero ésta TERCERA COPIA, firmada y
sellada en Quito, a veinte y dos de Noviembre de mil
novecientos ochenta y ocho.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.
NOTARIA SEGUNDA.



Con fecha 10 de Diciembre de 1987
a Fs: 676 (UTC) bajo el número 991
del Registro Mercantil, Tomo 100 se halla
marginada la primera copia de la presente escritura.
Quito, a 23 de Noviembre de 1988

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

